

Instrucción Operativa 3/2021

BAJA DE LA ENTIDAD "IBERCAJA BANCO, S.A.", COMO MIEMBRO DEL MERCADO DE VALORES LATINOAMERICANOS

El apartado Sexto de la Circular 4/2017, de 20 de diciembre, sobre miembros del Mercado de Valores Latinoamericanos, prevé la publicación de los acuerdos de admisión de miembros por parte del Consejo de Administración, en el Boletín del Mercado, mediante Instrucción Operativa aprobada por la Comisión de Supervisión.

A tal efecto, la Comisión de Supervisión del Mercado de Valores Latinoamericanos ha aprobado la presente Instrucción Operativa que da publicidad al acuerdo de baja de un miembro del Mercado Valores Latinoamericanos, adoptado por el Consejo de Administración.

Primero. - Baja de "IBERCAJA BANCO, S.A.", como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., ha acordado la baja de "IBERCAJA BANCO, S.A.", como miembro del Mercado de Valores Latinoamericanos, con efectos a partir del 12 de abril de 2021, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de abril de 2021

EL DIRECTOR GERENTE

Jesús González Nieto-Márquez